

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7703.

Inscripción en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

JUEVES 11 DE MAYO DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Cortes.

SENADO.

Continuando el 8 la sesión el señor ministro de Estado manifestó en su nombre que estaba dispuesto á aceptar para su departamento todas las economías que se le propusieran, del mismo modo que lo estaban todos sus compañeros de gabinete.

Y terminó asegurando que el gobierno desea se discutan prolija y detalladamente los presupuestos, y lamentando el giro que toman las discusiones en ambas cámaras.

Los señores Alvarez y ministro de Estado rectifican.

El señor Sanchez Silva presentó varias exposiciones contra los fueros. El barón de Cuatro-Torres presentó 248 exposiciones pidiendo el mantenimiento de la unidad católica.

El marqués de Casa-Valencia preguntó al ministro de Gracia y Justicia si pensaba modificar la ley relativa al ejercicio de la gracia de indulto, haciendo que estos sean menos frecuentes.

El ministro de Gracia y Justicia aseguró que jamás han sido menos frecuentes los indultos que en la época actual, y leyó los estados publicados en la «Gaceta.»

El señor Otto presentó exposiciones en favor de la unidad católica.

El señor Maluquer preguntó al ministro de Estado sobre los casos en que procede la acción de injuria y calumnia cuando esta se hace en publicaciones extranjeras; citando el caso de haber sido procesado por los tribunales franceses el director de un periódico español.

El ministro de Estado aseguró no tener la menor noticia del hecho conato denunciado por el señor Maluquer.

Entrándose en la orden del día, el Sr. Silveira esplanó su interpelección respecto al sistema carcelario, diciendo que el nuestro es el peor de los sistemas penitenciarios ensayados en Europa.

En España los criminales logran fácilmente escaparse de las cárceles presidios, y si no lo logran es peor para la sociedad, porque es sabido que que entra en las cárceles y presidios de España gana en grados de criminalidad á medida que pasa días en esos establecimientos.

Citó á Portugal, que ha mejorado su sistema carcelario, hasta hace poco tiempo análogo al de nuestro país.

Habló de una visita que el señor senador hizo al Saladero, acompañado Sr. Lastres, promovedor en España de la gran reforma penitenciaria, edificio está hasta carcomido en cimientos.

Describió las malas condiciones de los edificios, donde han ocurrido durante el último invierno 40 casos de fiebres biliares. Por esto vemos tantos malos y fugas.

Se fijó especialmente en el departamento denominado de «los micós», consagrado á los delincuentes menores de 18 años, y reducido á un desván cuyas ventanas no tienen vidrios, y para evitar el frío hay que cerrar las maderas, quedando el departamento en completa oscuridad.

Habló del plan del Sr. Lastres, elogiando el proyecto y la generosidad del rey, de la princesa de Asturias y los capitalistas españoles que han contribuido desde luego con sus fondos á la realización de tan patriótico pensamiento. Mas la iniciativa privada lo mas que puede hacer es una penitenciaría de jóvenes; no puede hacer una cárcel que tanto necesita Madrid.

A esta necesidad urgentísima es á la que ha de atender el gobierno, no reformando ni mejorando el Saladero, que no es susceptible de reforma, sino construyendo un edificio.

El local del Saladero no es susceptible de reforma, y por lo tanto hay que pensar en construir uno que reúna las condiciones convenientes.

Terminó asegurando con levantas y elocuentes frases que el país está cansado de palabras vanas y solo desea y agradece hechos.

El ministro de la Gobernación contestó asociándose al deseo laudable espuesto por el Sr. Silveira.

Citó las diferentes ocasiones en que ha habido en España proyectos para la construcción de cárceles y las dificultades que han impedido su realización.

El edificio del Saladero que adolece indudablemente, de los inconvenientes que ha citado el Sr. Silveira, no pertenece al Estado; es propiedad del ayuntamiento.

Lamentóse del estado de Hacienda. Sin embargo de esto, aseguró el señor Romero que su mayor deseo era la realización de este pensamiento que espera podrá realizarse.

El ministro de Estado dijo también algunas frases.

Rectificó el Sr. Silveira. Se acordó reunirse mañana en sesiones y se señaló para la orden del día los dictámenes pendientes y enmiendas del marqués de Inicio.

Se levantó la sesión á las cinco y cuarto.

La sesión del 9, presidida por el vicepresidente Sr. San Roman, se abrió á las tres.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Orden del día. Proposición de ley del marqués de Inicio sobre reforma de algunos artículos de la ley hipotecaria.

El marqués de Inicio habló en defensa de su proposición tratando de demostrar los perjuicios que causan los registradores á los propietarios por la mala interpretación que dan á algunos artículos de la ley, por lo cual esos artículos necesitan aclaración según la opinión del señor senador.

El ministro de Gracia y Justicia aseguró que las innovaciones que propone el señor marqués de Inicio, en las inscripciones preventivas, destruirían completamente todas las ventajas que la actual ley les proporciona.

Hay otro artículo inútil que es el de la anotación preventiva de los embargos en los juicios ejecutivos, decretados por los jueces, aunque no se pidan por los interesados, pues que, siendo una garantía exclusivamente para los mismos, no hay necesidad de modificar la ley en este punto.

A pesar de esto pide el Sr. Martín Herrera que se tome en consideración la proposición, como prueba de deferencia al marqués de Inicio.

El marqués de Inicio rectificó. El ministro de Gracia y Justicia rectificó también.

Hecha la pregunta oportuna, quedó tomada en consideración la proposición, pasando á la comisión que ya entendía en el proyecto de ley de reforma de artículos de la ley hipotecaria presentada por el ministro de Gracia y Justicia.

Se levantó la sesión á las cuatro menos veinti.

Para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Continuando la sesión de la tarde del 8, el Sr. Conde y Luque dice que el artículo que se discute nada afirma ni nada niega.

Espona la nueva teoría de que la Constitución interna es enemiga de la Constitución escrita por que en su concepto solo aquella entraña la verdad.

Pide al gobierno y á los partidos que se muestren profundamente católicos.

Dice que deben revisarse varios puntos relacionados con la Iglesia, entre ellos el real patronato, el patronato misto y los demás comprendidos en las regalías. Y termina diciendo que la Iglesia ha sufrido perturbaciones por consecuencia de la revolución de Setiembre.

El Sr. Fernandez Gimenez, de la comisión, dice breves palabras y ruega al Sr. Conde y Luque retire su enmienda.

Accede á ello su autor y es retirada.

Se lee otra enmienda pidiendo que así como por el proyecto de constitución se garantiza á los extranjeros la práctica de su culto, quede á la vez garantido y protegido el de la religión católica.

El Sr. Conde de Torres Cabrera la apoya diciendo que jamás fué sistema del duque de Valencia el «statu quo» en política. Lee párrafos de un discurso del Sr. Marqués de Miraflores, en el cual afirmó este hombre público que los partidos moderado y unionista habían muerto con los generales Narvaez y O'Donnell, sus gefes.

Dice que un buen católico sin-

ro puede en conciencia votar el artículo 11 que se discute. Que hay dos intolerancias, la religiosa y la civil, y que él votaría la primera pero no la segunda: que la Iglesia no se opone como autoridad á que se vote la base 11 que consigna la tolerancia civil. Termina diciendo que cumplido su objeto retira la enmienda.

El Sr. Jove y Hevia para a uniones habla en su nombre y en el de sus amigos, que creen y confiesan todo lo que cree la Iglesia católica; la cuestión es puramente política; todos han votado contra la enmienda que pedía la intolerancia religiosa, pero también han votado contra la presentada en favor de la libertad absoluta de cultos.

Nosotros hemos abandonado nuestro antiguo nombre por el de conservador af-insino; así se bautizó nuestro círculo. Dice que su posición es clara y perfectamente lógica; protesta contra los que lanzan escarnios tratando de levantar su reputación sobre la de hombres encanecidos en el servicio de la patria.

Leído de nuevo el artículo 11 comienza el debate sobre la totalidad, y para consumir el primer turno hace uso de la palabra.

El Sr. Moyano dice que el gobierno pudo evitarse conflictos declarando vigente, como era su deber, el concordato de 1845, á cual es contrario el artículo puesto á discusión. Lee su artículo 1.º para probar que la religión católica es la única en España. (Continúa el orador á las 6 y 15.)

La sesión del 9, presidida por el señor Posada Herrera, se abrió á las nueve y cuarto, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se presentaron exposiciones por los Sres. Martínez y Herrera pidiendo la escala gradual en el descuento de las clases pasivas, y que las expediciones de vapores correos para Filipinas salgan del puerto de Cádiz.

Juró el Sr. Alonso Vallejo.

Orden del día, proyecto pendiente sobre arreglo de la deuda del Tesoro.

El Sr. Cadenas empezó esponiendo nuevos argumentos contra los presupuestos.

El Presidente llamó á la cuestión al señor diputado, que no podía sino rectificar con arreglo al reglamento.

El Sr. Cadenas se lamenta de que el reglamento no le permita hacer algunas consideraciones acerca de la reunión celebrada en la Bolsa.

El Sr. Fabra y Floreta pide la palabra.

El Sr. Cadenas continúa defendiendo los proyectos financieros espuestos en su discurso, á su juicio mal interpretados por el Sr. Salaverria, y cuyos buenos resultados serian infalibles á juicio del señor diputado.

Aseguró no daba crédito al rumor, que creía calumnioso, de que se vendían en el extranjero las garantías del Banco hipotecario.

Interrumpido diferentes veces por el presidente, terminó su discurso encareciendo las ventajas de su enmienda.

El Sr. Cadenas retira su enmienda. El Sr. Fabra y Floreta, presidente de la reunión de la Bolsa, aseguró que en la celebrada en aquel local no hubo tumulto ni ataque á la probidad ni honradez de nadie y mucho menos del señor ministro de Hacienda. Lo que allí se hizo fué consignar las necesidades del país y proponer los medios de arreglar la deuda, para lo cual hay en el país elementos sobrados.

El ministro de Hacienda empezó diciendo que el Sr. Cadenas, en estilo familiar, había deslizado indicaciones gravísimas que el gobierno tenía el deber de aclarar.

Indicó el Sr. Cadenas, que se habían vendido garantías al Banco hipotecario y aun al de Paris y de los Países-Bajos. El gobierno no tiene conocimiento de tales compras, ni de tales ventas.

Hay, señores, una confabulación de bajistas para producir el descenso de los valores españoles en todos los mercados; y notad, señores diputados, la coincidencia de que á la vez que bajaban los fondos españoles sufrían igual quebranto los argentinos, peruanos, otomanos y egipcios. Esto prueba la manera y forma de operar en momentos dados y con propósitos no licitos.

Con una administración severa y moral, pueden llegar las rentas á tal altura, que basten con el tiempo á todas las obligaciones nacionales.

Yo no pierdo la esperanza, yo no desfallezco; lo que deseo es que no estemos en estas confusiones. Hasta este momento no se ha presentado por los acreedores una solución.

La censura que se hace en Europa del proyecto del gobierno, es porque creen que el país rechaza la extensión y la cuantía de los sacrificios.

Entrando ya en la rectificación del Sr. Cadenas, faja hechos, consigna detalles y da esplicaciones precisas para conocimiento del Congreso.

Dice que se han levantado tantas censuras á la condonación del empréstito forzoso, cuando habia motivos para acordarlo así, pero puesto que el país lo rechaza, propone como ministro, «que se exija á todos, pero sin reintegro.» (Bien, bien.)

Concluyó el Sr. Salaverria manifestando, á propósito de la reunión de la Bolsa, que él, como todos los ministros, no tiene otro juez que su propia conciencia.

El Sr. Camacho consume el primer turno contra la totalidad del proyecto. Las cuestiones de Hacienda no son de partido; así pues, él habla, no como hombre político, sino cumpliendo el deber que obliga á todos de contribuir al bien del país.

Habló de las gestiones financieras llevadas á cabo cuando ocupó la cartera de Hacienda, afirmando que la

460

de Mario, y ambos cambiaron mirada, una sola, fría y burlesca por parte de la mujer, enérgica e irritada por parte del hombre. —Sois vos,—dijo éste,—quien conducido á Emma hasta aquí? —Hubiera sido un arma de bucle,—contestó con admirable calma Mad. Fonfrede,—pero no habia necesidad de mí: es más hábil que yo para encontrarlos y no he podido mas que seguirlos.

—Podiais haberlos evitado este mes.

—Perdonad; aun no me acordaba de desear las ocasiones de verlos. Es quizá una constancia con vos no contábais.

—Porque empiezo por confesar que no la merezco,—dijo Mario con un acento.

—Fuerza es convenir,—continuó Mad. Fonfrede con irónica amargura,—que el almuerzo á que me habia convidado no era muy interesante, sobre todo para mí.

461

—Vuestra presencia aquí no estaba en su lugar.

—¿Y por qué?—dijo ella con cierta altanería.—Creo que nuestros edictos no se han fijado todavía, y quiero reconocer en vos más discreción que fidelidad.

—¡Ah, Paulina! Sois bien cruel. Sin embargo, habíamos convenido en no hablar nunca de ciertas cosas.

—Querreis decir que hay cosas que los dos debíamos tratar de olvidar.

—Quizás.

—Entonces no me las recordéis continuando sin disculpa despues de vuestro matrimonio una conducta odiosa.

—¿Veis á predicarme moral vos?

—Acaso la moral os parecerá extraña en mi boca, pero nadie como yo tiene el derecho de deciros la verdad.

—Sobre todo cuando es dura. Mi mujer os debe dar las gracias.

464

la hubiera dejado por otra, por más que al querer ser franca consigo misma, tenia que confesarse que no habia observado con el gran prudencia, que es lo que arraiga los buenos efectos: ahora mismo, cuando ya no podia amarle le odiaba, y no era ese odio platónico que se no traduce en acciones y malos sentimientos, sino el odio capaz de emplear todas sus malas artes. Dejó que Mario se adelantase, como si dejase de intento que la situación se desenlazara sin ella; y en efecto, en breve vió llegar hacia sí á todos sus compañeros.

Con un pretexto ó con otro, no le fué difícil reunirse un círculo, que interesado por sus equívocos picantes, la prestó la atención que ella necesitaba. No era mujer, sin embargo, de decir las cosas en tono de cuento ó de narración, y tenia la palabra fácil, la intención embosada.... Nadie como ella conocia las frases de doble sentido, ni

457

Poco á poco fué recobrando el imperio sobre si misma, y fría, impasible, con una espresion de fisonomía que participaba de enojo y de desden, cruzando con indolencia sus brazos, midió de alto á bajo con su vista á la pobre provinciana, y con el aplomo de una mujer que se ve obligada á presenciar una discusión inconveniente.

Chabert comprendió toda la ventaja que esta actitud le daba, y tratando de poner término á la escena, dijo á su mujer:

—Ya hemos hablado bastante para una cosa que tan poco vale, y nuestra ausencia; si se prolongase, podria prestarse á comentarios desagradables para todos. Vamos á reunirnos con nuestros amigos.

Y en voz más baja añadió: —Si lo que te he dicho no te satisface, te daré en casa cuantas esplicaciones puedas desear, pero este no es sitio ni momento, y tú ol has debido conocer.

responsabilidad en esta cuestion es única y exclusivamente del ministro del ramo, porque, como empezó diciendo, es completamente independiente de la parte política.

Leyó algunos párrafos de un discurso pronunciado por S. S. siendo ministro, espiando el estado de la Hacienda y los medios de mejorarla.

Se extendió en la defensa de los principios económicos puestos en práctica mientras ocupó la silla ministerial, y esto lo hace para desvanecer los innumerables ataques y calumnias de que ha sido objeto.

Manifestó su conformidad en la cuestion de procedimiento defendida por el señor Alonso Pésquera, sin que crea fundada la responsabilidad que el señor ministro de Hacienda hacia caer sobre dicho señor, ni viera los perjuicios que veía el Sr. Salaverria en las bases de los principios espuestos por el señor Pésquera.

Leyó, á propósito de esto, un artículo de un periódico ministerial, en el que se hacen asertos que carecen de verdad y tergiversan los hechos.

Leyó un documento en que el señor Salaverria, á su entrada en el ministerio, dió cuenta del mal estado en que este se encontraba, de la falta de documentos y expedientes y del desarrollo general de todas sus dependencias. El Sr. Camacho aseguró que el ministerio había mejorado en su tiempo, y que antes de hacer estas acusaciones debía tenerse en cuenta el estado mucho mas lamentable en que lo encontró S. S.

Habló de la formacion de la junta consultiva é inspectora del Tesoro para esclarecer toda la verdad y poner remedio á los males que á este affligian; junta de que fué digno presidente el señor Candau.

El Sr. Candau pide la palabra. El Sr. Camacho continúa extendiéndose en consideraciones generales sin entrar en el fondo de la cuestion por lo avanzado de la hora.

Se levantó la sesion á las doce, quedando en el uso de la palabra el Sr. Camacho.

Continuando la sesion del 9 á las 2 y 30 bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera,

El Sr. Duque de Almenara presenta esposiciones en pró de la unidad católica.

El Sr. Segovia presenta otras de Sevilla pidiendo se hagan extensivas á todas las provincias de España las disposiciones sobre derecho arancelario.

El Sr. Castelar presenta otra de la facultad de medicina de Barcelona pidiendo la separacion de la Iglesia y el Estado.

Jura y toma asiento el Sr. Gonzalez Conde.

Se entra en la órden del día, continuando los debates sobre la totalidad del artículo 11 del proyecto constitucional.

El Sr. Bugallal reanuda su interrumpido discurso y dice que la libertad solo puede existir á la sombra de poderes estables. Es preciso buscar la fórmula para que la religion de nuestros mayores subsista sin que prive á los disidentes de su culto. La revolucion de Setiembre que quiso dar todos los libertades, solo consiguió asistír á un continuado eclipse de las mismas.

Combate la unidad católica como contraria al espíritu de la época; la situación actual no es heredera de las que ocuparon el poder con anterioridad á 1868, sino tambien de la revolucion.

Recuerda la tolerancia que existia antes de 1868, y al efecto cita el hecho de que se vendian libros conteniendo doctrinas no católicas.

La situacion aspira á no hacerse sospechosa á los sinceros partidarios del régimen monárquico-constitucional. Espone cuándo en su concepto es infalible el Sumo Pontífice para afirmar que es un documento dogmático el «Breve» de Su Santidad tantas veces citado por el Sr. Moyano, y tras breves frases termina su discurso.

El Sr. Moyano rectifica y dice que la libertad de cultos no satisface las necesidades actuales. Hace una enérgica y acalorada defensa del Sumo Pontífice, de quien dice que se halla coartado y prohibido en el Vaticano. Jamás hubiera creído, añade, que se le hubiese atacado tan inconsideradamente.

El Sr. Bugallal rectifica brevemente.

El Sr. Castelar pide se lea un artículo del Reglamento que hace referencia al órden que debe guardarse en las tribunas.

El Sr. Presidente. Las tribunas donde no se guarde la debida compostura serán evacuadas.

El Sr. Castelar comienza su discurso diciendo que las minorías no pueden en conciencia votar la unidad católica. Se propone combatir el art. 11 y á la Comision que lo apadrina, porque propone la adopcion por el Estado de una religion cuando él cree que no debe tener ninguna y en todo caso puede imponer la que le plazca por medios coercitivos. En un bellissimo periodo histórico hace el resumen de todos los reyes y poderes que despóticamente han impuesto determina lo culto á sus respectivos países.

Se comprende el hombre fuera del Estado, pero no se concibe el hombre sin conciencia. Al pedir la unidad religiosa para el Estado los que lo piden pretenden imponer el mas sagrado de los derechos: la libertad de conciencia. Nadie ha podido aun inventar un medio de penetrar en los senos de nuestra conciencia.

La conciencia es inviolable y por consecuencia sagrada. Se puede perseguir pero no convencer. Pueden ser perseguidos los creyentes, pero no se puede proscribir la idea.

Dirigiéndose á los mantenedores de la unidad católica les dice que tratan de que el Estado imponga á todos sus creencias. (El Sr. Pidal hace signos negativos.) No me lo niegue el señor Pidal, pues negándolo no me contradice á mi sino al Papa. Ahí están documentos como el Breve.

Contesta al argumento tantas veces hecho de que el catolicismo es la religion verdadera. Yo no lo niego. ¿Cómo lo sabeis? Por la conciencia. Pues si no se ha hecho declaracion de este derecho, que no lo es, por ninguno de los medios conocidos ¿no puede haber quien en conciencia piense de un modo distinto? Un filósofo insigne ha escrito un volumen para notar la inevidencia de las verdades divinas. Son las seis y quince, y dejo la tribuna.

Seccion oficial.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

En vista de la urgente necesidad de habilitar para el servicio en que de nuevo ha de utilizarse el terreno disponible que contiene el cuadro 6.º del Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, y de conformidad con lo propuesto so-

bre este asunto por la Comision inspectora de dicho establecimiento, he resuelto que se proceda á la exhumacion de los restos cadavéricos que ocupan las sepulturas del mismo cuadro cedidas temporalmente por el Municipio en el periodo comprensivo desde el día 21 de Octubre de 1860 hasta igual fecha de Mayo de 67, y que se depositen en el Osario comun de aquel fúnebre asilo, cumpliendo así lo que determina el artículo 12 del reglamento.

Ambas operaciones deben efectuarse á espirar el término de ocho dias contados desde el en que este edicto aparezca inserto en el Boletín oficial de la provincia; y se advierte á las familias y demás personas interesadas, para que dentro del plazo que con tal objeto se señala puedan hacer las reclamaciones que á bien tengan, y presenten, si gustan, los trabajos que se ejecuten, en uso del derecho que el ya citado reglamento les concede.

Córdoba 9 de Mayo de 1876.—El Marqués de Boil.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Después de la reunion celebrada en el local de la Bolsa, la comision que se nombró para acercarse al gobierno, pasó al Congreso con objeto de pedir hora al presidente de la cámara para conferenciar con él antes de abrir la sesion de hoy.

Dicha comision ha acordado reunirse á las nueve y media en el bolsin.

La su comision de presupuestos de Guerra ha deliberado detenidamente, mostrando deseos de que se hagan rebajas en algunos capitulos, especialmente en material. El general Azcárraga ha sido nombrado ponente para que dé dictámen respecto de los diversos puntos que abarca el proyecto.

Barcelona, 7 (10:55 noche).—Hoy se ha celebrado la fiesta poética de los juegos florales, obteniendo primeros premios las composiciones de los señores Guimerá, Coca, Folguera, Ubach, Bartrina y Mestres.

Esta resuelto el nombramiento de D. Manuel Girona para alcalde de esta capital en sustitucion del marqués de Ciudadilla.

Valencia, 8 (1 tarde).—Ha recaído fall. absolutorio en la causa formada al «Mercantil Valenciano.»

La liga de propietarios se reúne esta tarde en los salones de la Sociedad Económica.

Ha regresado á Madrid el inspector de palacio señor conde de Sepúlveda, que habia ido a Sevilla con objeto de informarse del estado en que se encuentran las habitaciones del Alcázar.

Aun no se sabe de una manera positiva el día que llegará á Sevilla la reina doña Isabel II.

Dice el «Imparcial»: «Por órden superior ha sido separada en Vizcaya la administracion económica de la de aduanas.

Des preguntas de la «Tribuna»: «¿Sabe el gobierno algo de las reu-

niones que se han celebrado recientemente por los enemigos de la libertad?»

«Conoce el gobierno á los dos cabecillas carlistas que, pasando la frontera han entrado con grandes precauciones en territorio español?»

Contestacion de el «Parlamento.» «Puede tener la seguridad el colega que esos y otros manejos de que tambien se ha hablado, son conocidos del gobierno, que no descuida cuanto se relaciona con el órden público, ni hace de ello misterios que á nada conducen.»

Yañado el «Diario Español» que si esto se refiere á Fuenterria, en esta poblacion es tambien el juego de la ruleta la causa de que allí se reúnan extranjeros y nacionales.

Parece que á consecuencia de la jubilacion del gobernador civil de Guipúzcoa, se hará una combinacion de tres ó cuatro gobernadores.

La comision de tenedores elegida en la reunion de la Bolsa, no habiendo podido ver al presidente del Consejo, le ha remitido un B. L. M., rogándole la reciba, antes de la sesion matinal, para darle cuenta de los acuerdos de sus comitentes.

La comision nombrada en la reunion celebrada en la Bolsa, parece que se propone pedir al presidente de la cámara popular que aplazge la discusion del proyecto de arreglo de la deuda del Tesoro.

La reunion de los comisionados vascos con el Sr. Cánovas ha durado de doce á cuatro. Ha sido animada y ha alcanzado un carácter de elevacion propio de la importancia del asunto, mostrando el Sr. Cánovas una vez mas los sentimientos conciliadores y patrióticos que le animan. La resolucioin parece aplazada para el viernes, en cuyo día se celebrará nueva reunion.

Los diputados de la seccion tercera no llegaron ayer á tomar un acuerdo, quedando en reunirse de nuevo esta tarde para ver si se presentaria una enmienda formulada por el Sr. Segovia y que este no se prestaba á apoyar sino en condiciones determinadas.

La proposicion que el Sr. Plantey leyó ayer en la reunion celebrada en la Bolsa, dice así:

«Los acreedores del Estado reunidos en la Bolsa, protestan enérgicamente contra el proyecto del llamado arreglo de la deuda pública, y fundados en que los créditos de los tenedores de dicha deuda constituyen una propiedad sagrada é inviolable como todas las demás, y teniendo en cuenta los apuros del Tesoro, piden que el descuento ó sacrificio que se exija, sea igual para todos los acreedores de la nacion.»

Anoche era el tema de todas las conversaciones la reunion celebrada por la tarde en el local de la Bolsa, y especialmente en los círculos donde se reúnen los hombres de negocios.

Anoche recibimos el primer número de la Paz, cuya mision principal es defender los fueros vasco-navarros. Sus redactores, hijos de aquellas provincias, aunque militan muchos en distintos partidos, figuran á la cabeza del periódico con sus nombres coincidiendo en el punto esencial del programa de nuestro colega, á quien damos la bienvenida.

Los comisionados nombrados por los tenedores de la deuda del Estado, reunidos ayer en la Bolsa, conferenciaron esta mañana con el Sr. Posada Herrera para pedirle que suspenda la discusion del proyecto de arreglo de la deuda algunos dias hasta que los tenedores puedan presentar sus proposiciones, poniéndose de acuerdo con los comisionados de provincia y de extranjero. El Sr. Posada les recibió con su acostumbrada afabilidad, y manifestó que aunque no estaba en sus facultades hacer lo que se le pedia, en cumplimiento de los deseos de los peticionarios haria lo que en su mano esté para satisfacer en lo posible lo que exigen los intereses de los acreedores. Después vieron al Sr. Salaverria, con quien conferenciaron largamente sobre el mismo asunto, hallando en el ministro de Hacienda mejores propósitos para llegar á una inteligencia que conlleva los intereses de los acreedores y del Tesoro. Después de esta conferencia los comisionados redactaron una exposicion á Cortes pidiendo el aplazamiento de la discusion, á fin de que se pueda discutir á un mismo tiempo y en un solo proyecto, cuanto hace referencia á acreedores por deuda flotante y que lo son por deuda del Tesoro.

La exposicion redactada por el Sr. Ochoa de Pinedo fué aprobada sin discusion, encargando al señor marqués de Sadoal para que la presentara al Congreso y pasara á la comision de presupuestos. La comision la componen los Sres. Visval, presidente; Linares, vicepresidente; secretarios, los señores Rengifo y Fernandez de Heredia, vocales, Sres. Ortiz de Pinedo, Valdebar, Picolet, Plantey y Fernandez Barrios.

Los comisionados se han vuelto reunir esta tarde á las cuatro en colegio de Agentes para seguir el debate.

Gacetas.

Mato.—Se han presentado muchas manchas de langosta en la Vega, cortijo de este termino, y en el sitio llamado la Antigua, término Hinojosa. Sentimos dar esta mala noticia á nuestros lectores; pero es de nuestro deber hacer públicos estos hechos, pues seria perjudicial al silencio, mucho mas cuando, sin saber cual sea el fundamento ó intencion, ha asegurado un diario madrileño que estamos libres de la plaga.

Justo clamor.—Es natural que cuando una mejora pública está donada todos callen, y que por el contrario cuando se mueve y se trabaja todos pidan. Por eso el clamor general que hoy se levanta pidiendo reformas, es la prueba mas palpable de la plausible actividad que el municipio ha desarrollado en este importante punto. Atendidos, como en justicia han debido serlo, los vecinos de barrios del Alcázar Viejo y el Campo de la Verdad, que al llegar á la policion se contraban sin embaldosar principales vias que rodan en el Canal y otras importantes, aunque sean tanto, va llegando su vez á calles de menos tránsito y llegará á todo lo demás. Así que que tienen ese justo deseo, como

—Emma no repondió: su aire continen e no cedía; pero Mad. Deliane, como Mario, comprendió que era preciso hacerse dueños de la situacion, y levantando con arrogancia su cabeza ligera y fúgil como la cabra de la montaña, bajó de aquella roca escarpada, adonde ántes del almuerzo habia subido Emma en brazos de su marido.

Emma, animada con este ejemplo, y no queriendo ser en nada inferior á su rival, ensayó hacer otro tanto; pero no tenia ni los mismos músculos ni la misma fuerza de voluntad. El principio de la operacion se efectuó sin dificultad; pero á la mitad del descenso apoyó el pié en una piedra movidiza, perdió el equilibrio, y hubiera dado una caída peligrosa si Mad. Deliane, que iba delante, no se hubiera vuelto á tiempo de sostenerla.

—Celebro infinito,—esclamó Luciana, como si ya hubiera perdido la memoria de lo que acababa de pa-

— en su pensamiento; pero dijo con una melancolia que no carecia de gracia:

—¿No es extraño ver hasta que punto se pueden aborrecer dos personas después de haberse adorado?

Pero Chabert no estaba en aquel momento de vena sentimental; é inquieto todavía del giro que su mujer y Luciana podrian dar á la cuestion, creyó prudente no dejarlas mucho tiempo solas y aceleró el paso, alcanzándolas en efecto en el momento en que ambas se presentaban ante el grupo de amigos que ya empezaban á hacer comentarios por su ausencia.

LIII.

Cuando Mad. Fonfrede quedó sola, no pudo contener un movimiento de despecho; queria todavía á Chabert y no podia perdonarle que

— Os he dicho que no me habléis de vuestra mujer,—dijo secamente Mad. Fonfrede. No puedo quererla, pero aun teniais un medio de borrar las faltas de vuestra juventud, y era haberos conducido lealmente con ella: no lo habeis hecho...; pues bien, ella tiene más derecho que las demás; nos vengará á todas.

—Basta,—dijo Chabert con la arrogancia del pecador impenitente— os perdono el resto de vuestro sermón y vamos en busca de los demás.

—¿Teneis miedo de que las dos se arañen todavía?

—No, no temo nada; pero estamos mal aquí. Dadme la mano para bajar si es que no teneis como yo el pié firme de los cazadores.

Los dos empezaron á descender, y Mario no pudo menos de pensar: —Si en este momento no temiera las consecuencias, ¡de qué buena gana te despeñaría...!

Sin duda Mad. Fonfrede no leyó

— haber llegado á tiempo para prestaros este servicio.

—Y yo os doy gracias por vuestro socorro,—contestó con ironía la desgraciada esposa.—Los malos esposos no me son familiares, y soy mas amable en ayudarme con vuestra experiencia.

Si Mario no hubiera estado arrojado ante la pérdida de su tranquilidad doméstica, ó ante la suerte que le aguardaba en el mundo, cuando sus relaciones que no queria romper, no hubiera podido menos sentirse orgulloso al ver la fidelidad de aquellas dos mujeres, cualquiera de ellas merecia todo el amor de un hombre; pero estaba harto preocupado en aquellos momentos para saborear tan egoístas sensaciones.

Mientras ambas rivales bajaban una á una aquella peligrosa pendiente, Mad. Fonfrede que habia seguido todas las peripecias con una atencion sin igual, se encontró sola en un momento, ó más bien, en un

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

doce medallas de premio

Cafés, tés, tapioca,

antigua nombradla y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal: Montera, 8.

Venta en toda España.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** a que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde su tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, que por cierto es la mejor recomendación.

8 Calle DAUPHINE en PARIS 8

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCION. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTIGA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las pastillas de Dehan es el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrea el tabaco y el mercurio; son recomendadas a los Predicadores, Oradores y Cantantes. En Paris **BETHAN** farmacéutico Faub. St. Denis 90. — En Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y HIERRO

De GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en PARIS.

El hierro es el elemento principal de la sangre, y la quina el tónico mas poderoso de cuantos se emplean en medicina. Unidos estos dos principios, constituyen un Jarabe sumamente limpio y agradable, adoptado por los mas ilustres médicos para combatir los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes, devolver al cuerpo sus principios alterados o perdidos. Es un medicamento de un mérito incontestable en los dolores de estómago, suscitados por la anemia o la leucorrea, afecciones que con tanta frecuencia acometen a las señoras; regulariza, facilita la menstruación y recetase con éxito a los niños pálidos, linfáticos o escrofulosos. En fin, nuestro Jarabe de Quina ferruginosa, excita el apetito, favorece la digestión, y conviene particularmente a todas las personas cuya sangre empobrecida por el trabajo, las enfermedades largas y penosas, exige una medicación ferruginosa unida a los amargos y tónicos.

Depósito en las principales Farmacias de España.

Critalería del Salvador,

Ayuntamiento, núm. 12.

Gran surtido de cristal plano y hueco, loza, cuadros, espejos y estampas de las mejores fabricas del reino y extranjeras, a precios equitativos.

JARABE LABELONYE

FARMACIUTICO DE 1^a CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de saugre, extinción de voz, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C^{ia}, 99, Rue d'Aboukir.

En Madrid, Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

GRACEAS CHEMISY COMTE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Graceas de Gélis y Comte**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C^{ia}, 99, Rue d'Aboukir.

Importante.

Ha llegado a esta ciudad el inventor de bragueros mecánicos y especialista para la curación de las quebraduras

SR. D. JUAN FONDEVILA,

tan conocido y acreditado por los brillantes resultados que está dando en dicha enfermedad, y por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas hasta a la edad de 73 años.

Recomendado por muchos de los señores facultativos mas reputados de todas las capitales a donde ha estado de paso, aconsejamos a las personas que padezcan de tan terrible enfermedad se apresuren a acudir con entera confianza en Córdoba, fonda Peninular, cuarto número 4, hasta el 20 del corriente. 9-3

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCHOS VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Howe, para sastres, zapateros y sombrereros.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

America las mejores conocidas para modistas y costurera.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.

Á LOS SRES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS

TÓPICO FUENTES

PRECIO: 12 RS. FRASCO

Este precioso agente, que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Es tan enérgico que obra a la hora a hora y claudicaciones o cojeras, exostosis, alifaces, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, anginas, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos, como lo acreditan las certificaciones de veterinarios militares y civiles que contiene el opúsculo que acompaña a cada frasco, en las que se citan multitud de curaciones obtenidas por los mismos. — Se encontrará en Madrid, COMPAÑIA IBERO-UNIVERSAL, Preciados, 74, duplicado, principal; Farmacia de Navara, Atocha, 131; Droguería de Uzurran, Imperial, 1; Farmacia de Hernandez, Mayor, 27 y 29; en las principales Farmacias y Droguerías del reino, y en Valencia en la de sus preparadores, Mayor 114, principal.

Almacen de Ultramarinos

de Benito de Miota, calle del Paraiso núm. 14.

Acaba de llegar un completo surtido (28 clases) de «galletas inglesas» de la acreditada fábrica de Huntley y Palmers de Londres, como también «manteos de cerdo» refinada, de Norte América, superior a la del país y a precios arreglados.

GRAN ALMACEN DE MUSICA,

pianos y órganos espresivos

DE JUAN MONTERRUBIO SIERPES, 4. — SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y extranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comisión.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo, en 3600 rs., con accesorios y embalaje gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Órganos espresivos y armonifiautas de todas clases, con precio reducido. Gran surtido de música; con rebajas proporcionadas al pedido. Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATALOGOS GRATIS.

SE ADMITE SUSCRICION A LEOTURA MUSICAL.

A la Violeta. EL PATTI es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una acción saludable sobre la piel.

Es adherente e invisible, y por esta razon presta a la tez color y frescura natural.

LLOPRIU, Perfumista, Sevilla.

Depósito en las principales perfumerías. A la Rosa.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo.

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los linfáticos. Nunca falla en sus efectos al usar el tiempo suficiente.

Interesante al público. Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se llama ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL advertimos a los consumidores que la legítima

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NEW-YORK universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de metal azumbrado, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero, cubierto con esas pequeñas botellas que plagiando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 11 calle de Isabel II, con buenas y cómodas habitaciones y recientemente obrada. Para tratar en la calle de Santa Maria de Gracia número 123.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se vende el lugar de Piedrabita, en la sierra y término de esta ciudad, como a legua y media de ella, lindando con los lagares de el Jardínico, L. Inigo, el Bañuelo y otros. La persona a quien le acomode podrá entenderse con don Manuel Cobas y Junguito, que vive en la calle de la Sillería número 7.

Interesante. En el almacen de comestibles esquina a la calle de la Piedad, acaban de recibir los legítimos dátiles de Berberia, pasas muy superiores, garbanzos legítimos de Castilla y la verdadera manzanilla de Soria, todo a precio sumamente arreglado. También hay un gran surtido de clases coloniales.

Arrendamiento. La casa principal núm. 5 calle de Masegros se arrienda desde San Juan vendiendo adelante. Para tratar con su dueño calle de los Moros núm. 10, o en la de S. Felipe núm. 7.

Anuncio. En el depósito de yeso de Espejo, carrera de los Terares núm. 20, desde el día 8 de Mayo se vende la fanega completa de yeso puro y de especiales condiciones, medio real menos del precio que tiene establecido y establezcan las fabricas de esta capital. Se servirán pedidos hasta el número de 200 fanegas diarias que constituyen el depósito, cuyo número se aumentará si el consumidor lo exigiese.

Almoneda. Desde las 10 de la mañana a las tres de la tarde hay desde el día de ahajás, pinturas, esculturas, ropas y multitud de muebles en la casa núm. 8, calle de los Muñices ó de Morales, en el barrio de la Magdalena.